

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**24432** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Gasificadora Regional Canaria, Sociedad Anónima" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 29 de mayo de 2015 una concesión de dominio público a la sociedad "Gasificadora Regional Canaria, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Planta de producción de aire propanado.

Situada: Área Funcional 2

Superficie: 1.925 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2015:

a) Tasa Ocupación de terreno: 23.973,95 euros.

b) Tasa de Actividad: 0,3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 12 años.

Las Palmas de Gran Canaria., 29 de junio de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150034872-1